

Loja, 18 de diciembre de 2018

Señora

DAICY LORENA CARAGUAY CASTILLO, ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en el cantón Catamayo, portador de la cédula de ciudadanía 1104697493.

Ciudad.-

De mi consideración

Tengo el agrado de informarle que la Junta General realizada el día de lunes diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho de nuestra compañía **CENTRO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DRJ CIA. LTDA.**, ha tenido el acierto de designar a su persona como **PRESIDENTA** de la misma para el periodo estatutario de dos años.

Como Presidenta tendrá usted las atribuciones previstas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Deseándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo por la Compañía **CENTRO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DRJ CIA. LTDA.**

Atentamente,



Sra. KATTY LORENA BENAVIDES BECERRA  
**GERENTE GENERAL DE LA CIA. CENTRO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DRJ CIA. LTDA.**

Agradezco y acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía **CENTRO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DRJ CIA. LTDA.**, que se me confiere, según el presente nombramiento, Loja, 17 de diciembre de 2018.



Sra. DAICY LORENA CARAGUAY CASTILLO  
**PRESIDENTA DE LA CIA. CENTRO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DRJ CIA. LTDA.**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

CERTIFICO:

1.- Queda inscrito el NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DRJ CIA. LTDA., en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número SETENTA Y DOS (72) repertorio número CUARENTA Y SEIS (146)

2.- Este Registro no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan incluir o hayan incluido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación

3.- Por Resolución Nro. 043-GADMC-A-2018 de fecha 25 de octubre del 2018, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa y encarga a la Abogada Beatriz Elisabeth Ochoa Bravo, en calidad de Registradora Encargada del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Catamayo.

Catamayo, 18 de diciembre de 2018

16:30  
Elaborado: obbe  
Rvdo. obbe  
T. credito 2018-133708



Ab. Beatriz Ochoa Bravo  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN CATAMAYO (E)

